C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Publica Extraordinaria de Ayuntamiento No. 49 a celebrarse el día 08 de abril de 2020, a las 19:00 hrs., en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa de acuerdo económico que propone la apertura temporal de todas las tomas de agua potable suspendidas por falta de pago para personas de escasos recursos en esta ciudad, mientras esté declarada la emergencia sanitaria por COVID-19. Motiva el C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez.
4. Iniciativa de acuerdo económico que propone la implementación del consejo económico de emergencia municipal para hacer frente a la contingencia económica por COVID-19. Motiva el C. Regidor Noé Saúl Ramos García.
5. Dictamen que propone la autorización de los techos presupuestales y las obras a ejecutarse con recursos del empréstito contratado dentro de la línea de crédito global tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Motiva la C Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
6. Iniciativa de acuerdo por medio del cual exhorta al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Ejecutivo Estatal, la asignación de equipo médico adecuado y de protección para personal de salud del Municipio, para hacer frente a la contingencia COVID-19. Motiva la C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.
7. Clausura de la sesión.

***Atentamente***

*Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 08 de abril de 2020.*

***“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA”***

***“2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”***

**C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA**

Presidente Municipal

**C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**

Secretario General